LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 716 DEL 2019. SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA, IDENTIFICADA CON NIT 830052555-1

CAMILA LUCÍA MONTES BALLESTAS, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. **1.018.443.694**, en su calidad de **DIRECTORA DE CONTRATACIÓN de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrada mediante Resolución No. **03347** del 19 de abril de 2021, debidamente posesionada mediante acta del 19 de abril de 2021, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución **03844** del 30 de abril de 2021, mediante la cual se delegó la facultad de celebrar contratos, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y **RAQUEL SOFIA AMAYA ARIAS** , identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.708.731** de Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal de **RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA**, identificada con **Nit 830052555-1**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la liquidación del presente contrato de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en los siguientes términos previa la siguiente información.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

No. DE CONTRATO:	716 de 2019
NATURALEZA JURÍDICA:	Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATANTE:	Superintendencia de Notariado y Registro
NIT:	899.999.007-0
CONTRATISTA:	Raquel Sofía Amaya Producciones & Cía. Ltda
NIT:	830052555-1
CDP	42919 del 26 de abril de 2019
CRP	346519 del 27 de junio de 2019
PÓLIZA	21-44-101299383 y 21-40-101137385 Seguros del Estado S.A.
OBJETO	Contratar la prestación de servicios operativos para el desarrollo de jornadas de prestación del servicio público registral a través de las unidades móviles
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	26 de junio de 2019
VALOR DEL CONTRATO:	$850.800.000 Incluido IVA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 716 DEL 2019. SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA, IDENTIFICADA CON NIT 830052555-1

ACTA DE INICIO.	2 de Julio de 2019
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2019
SUPERVISOR:	Superintendente Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

II. OBSERVACIONES

Según las condiciones generales del contrato, el valor total del mismo se fijó en novecientos noventa y dos millones seiscientos mil pesos moneda corriente ($992.600.000), sin embargo, en el acta de inicio suscrita por las partes el valor del contrato se ajustó a ochocientos cincuenta millones ochocientos mil pesos moneda corriente ($850.800.000), toda vez que se redujo el tipo de ejecución y por tanto el valor a pagar al contratista. Es pertinente indicar que lo anterior, no generó ningún perjuicio entre las partes, ni en la ejecución misma del contrato.

Ahora bien, es sabido que por regla general los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para *"... evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación*", entre otros.

De esta manera, para realizar la liquidación facultada por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo señalado en la guía para la liquidación de los contratos de Colombia Compra Eficiente, órgano rector de la contratación estatal en Colombia, la cual señala: *"(…) Así, la liquidación debe dar cuenta de los reconocimientos y ajustes derivados de la ejecución del contrato que correspondan, y de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a los que lleguen las partes con el objeto de dar por terminadas sus diferencias y declararse a paz y salvo.(…)"* entendiendo que es el momento para que las partes realicen las precisiones que haya lugar, se deja constancia en el presente documento que se hizo necesario realizar la modificación al valor del contrato, teniendo en cuenta que tomó un (1) mes iniciar la ejecución del contrato, lo que conllevó a hacer la reducción del valor de ciento cuarenta y un millones ochocientos mil pesos moneda corriente ($141.800.000) valor mensual a cobrar por parte de la contratista, del total previsto en novecientos noventa y dos millones seiscientos mil pesos Mcte ($992.600.000) quedando el valor del contrato finalmente en ochocientos cincuenta millones ochocientos mil pesos moneda corriente ($850.800.000).

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 716 DEL 2019. SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA, IDENTIFICADA CON NIT 830052555-1

III. GARANTÍAS

PÓLIZA No.	**21-44-101299383 EXPEDIDA EL 25 DE JUNIO DE 2019**					
ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**					
AMPAROS	**VR. ASEGURADO**	**VIGENCIA**				
Cumplimiento del Contrato	**$198.520.000**	Del	25/06/2019	Hasta	30/09/2020
Calidad del servicio	**$198.520.000**	Del	25/06/2019	Hasta	30/09/2020
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**$99.260.000**	Del	25/06/2019	Hasta	31/12/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**$198.520.000**	Del	25/06/2019	Hasta	30/09/2020
PÓLIZA No.	**21-40-101137385 EXPEDIDA EL 25 DE JUNIO DE 2019**					
ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**					
AMPAROS	**VR. ASEGURADO**	**VIGENCIA**				
Predios, Labores y Operaciones	**$248.434.800**	Del	25/06/2019	Hasta	31/12/2019

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR: **(Res. 11720 de 2018):**	***Aplica/N.A.***
ACTA DE INICIO:	Aplica
CUMPLIMIENTO CON LAS GARANTÍAS O GARANTÍAS DEL CONTRATO:	Aplica
INFORME DEFINITIVO O CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION:	Aplica
CERTIFICADO DE CUENTAS:	Aplica
OBSERVACIONES: El contrato se cumplió a satisfacción y la Entidad pagó su valor	

LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 716 DEL 2019. SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA, IDENTIFICADA CON NIT 830052555-1

IV. CERTIFICACION DE CUENTAS – RELACIÓN DE PAGOS

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHlopez FAIBER LOPEZ ESGUERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-02-27-10:17 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	346519	Valor Total:	992.600.000,00	Saldo por pagar:	141.800.000,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830052555	Tercero:		RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES CIA LTDA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	716*2019	Fecha:	27/06/2019 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 716*2019						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2019-08-14	1039419	141.800.000,00	22.640.336,00	810119		227139119	2019-08-21	141.800.000,00	17.654.695,00	124.145.305,00	03219891707	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	1039419	13-01-01-DT	PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO REGISTRAL A TRAVES DE LAS UNIDADES MOVILES POR EL PERIODO DEL MES DE JULIO DE 2019 SEGUN CONTRATO 716 DE 2019 Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
2019-09-04	1142619	141.800.000,00	22.640.336,00	887619		255597819	2019-09-10	141.800.000,00	17.654.695,00	124.145.305,00	03219891707	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	834	13-01-01-DT	PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICO REGISTRAL A TRAVES DE LAS UNIDADES MOVILES POR EL PERIODO DEL MES DE AGOSTO DE 2019 SEGUN CONTRATO 716 DE 2019 Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
2019-10-04	1336019	141.800.000,00	22.640.336,00	1020719		297623919	2019-10-10	141.800.000,00	17.654.695,00	124.145.305,00	03219891707	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	0849	13-01-01-DT	PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO REGISTRAL A TRAVEZ DE LAS UNIDADES MOVILES POR EL PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 SEGUN CONTRATO 716 DE 2019 Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
2019-11-07	1495719	141.800.000,00	22.640.336,00	1143519		335573019	2019-11-14	141.800.000,00	17.654.695,00	124.145.305,00	03219891707	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	0850	13-01-01-DT	FACTURA 0850 PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MOVILES POR EL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 SEGUN CONTRATO 716 DE 2019 Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
2019-12-03	1628119	141.800.000,00	22.640.336,00	1245919		375621919	2019-12-10	141.800.000,00	17.654.640,00	124.145.360,00	03219891707	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	0863	13-01-01-DT	FACTURA 0863 PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MOVILES POR EL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 SEGUN CONTRATO 716 DE 2019 Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
2020-01-23	25720	141.800.000,00	22.640.336,00	17720		10665120	2020-01-28	141.800.000,00	17.654.695,00	124.145.305,00	03219891707	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	0864	13-01-01-DT	FACTURA 0864 PRETACION DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE JORNANDAS DE PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO REGISTRAL A TRAVES DE LAS UNIDADES MOVILES POR EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 SEGUN CONTRATO 716 DE 2019 Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

V. AUTORIZACION DE PAGOS

TABLA DE RESUMEN DE PAGOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 716 DE 2019, INCLUIDO IVA				$ 850.800.000
ITEM	PERIODO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA INCLUIDO	SALDO
No. 1	2/08/2019	833	$141.800.000	$ 709.000.000
No. 2	2/09/2019	834	$141.800.000	$ 567.200.000
No. 3	2/10/2019	849	$141.800.000	$ 425.400.000
No. 4	2/11/2019	850	$141.800.000	$ 283.600.000
No. 5	2/12/2019	863	$141.800.000	$ 141.800.000
No 6	31/12/2019	864	$141.800.000	$ 0
SALDO FINAL DEL CONTRATO 716 DE 2019				$ 0

LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 716 DEL 2019. SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA, IDENTIFICADA CON NIT 830052555-1

El objeto del contrato se cumplió en su totalidad, quedando a paz y salvo, según los documentos que reposan en la carpeta y verificado con la relación de cuentas expedido desde el SIIF se anexa la relación de pagos e informe final de Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción entregado por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo anterior, las partes contractuales:

VI. ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar bilateralmente el presente contrato de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, toda vez que no se presentaron y su ejecución se llevó a cabo en los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

SEGUNDA: Que con el consentimiento de las partes se acordó modificar el valor del contrato fijado en las condiciones adicionales del contrato para el momento de la suscripción del acta de inicio, cifra que inicialmente ascendió a NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($992.600.000) se redujo a OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($850.800.000) producto de lo señalado en las observaciones del presente documento, lo anterior sin haber generado algún perjuicio a las partes.

TERCERA: **EL CONTRATISTA** responderá por la calidad de los bienes y servicios suministrados, obligándose a atender los requerimientos, precisiones y explicaciones que se le efectúen con posterioridad en torno a ellas.

CUARTA: La Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, expidió el estado de cuenta del presente contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al **CONTRATISTA.**

QUINTA: EL CONTRATISTA certifica que ha recibido de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, la totalidad del pago emanado del **Contrato No. 716 de 2019.**

SEXTA: La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y en consecuencia **EL CONTRATISTA**, no podrá iniciar reclamación alguna de tipo Judicial o Extrajudicial en contra de la Entidad, respecto de lo aquí acordado.

SEPTIMA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OCTAVA: En virtud de lo anterior las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con lo requerido en el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2021.

LA SUPERINTENDENCIA

CAMILA LUCÍA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro

EL CONTRATISTA

RAQUEL SOFIA AMAYA ARIAS
C.C. No. 51.708.731 de Bogotá D.C
Representante Legal **RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA NIT**: **830052555-1**

PATRICIA GARCIA DIAZ
Superintendente Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras (E)
Supervisión Contrato 716 de 2019

Anexos: Relación de pagos (1 Folio).
Informe final de supervisión (14 Folios)

Proyecto y Elaboró: Marly Villalba López – Profesional Especializado M.V.L.
Revisó : Sara J. Velandia M.-Profesional Especializado Grado 19 Sara J. Velandia M.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co